

CLIENTE: EVERIS
PROYECTO: NUEVAS OFICINAS
LUGAR DE REUNIÓN: RIVADAVIA 620 PISO 6
FECHA: 03/12/2010



MINUTA N° 4		
Asistentes	Nombre	E-mail
POR EVERIS	Jorge Enrique Nicolau	jorge.nicolau@everis.com
POR ADMINISTRACIÓN SANTA OFELIA	ACLIMATAR Isabel Jamardo	ibjamardo@fibertel.com.ar
POR CONTRACT	Valeria Peregrin María Jimena Tabernero Valentina Supán	vperegrin@contract.com.ar mtabernero@contract.com.ar vsupan@contract.com.ar

TEMAS DESARROLLADOS:

AIRE ACONDICIONADO:

Se aclaró que ACLIMATAR es responsable de los equipos existentes, que forman parte de la instalación de aire acondicionado central del edificio. ACLIMATAR entregó un plano con los datos de los equipos de aire existentes. CONTRACT solicitó a la Administración que Aclimatar envíe los planos en Autocad con la información de capacidad de los equipos existentes. CONTRACT realizará un balance térmico contemplando la información brindada por Aclimatar, tomando en cuenta el nuevo lay out. CONTRACT deberá enviar los datos del balance térmico y el proyecto de aire acondicionado a la Administración Santa Ofelia para su aprobación. Una vez aprobado el proyecto de aire acondicionado Contract realizará la cotización de los trabajos correspondientes. La Administración Santa Ofelia tiene en su poder los manuales y controles remotos de los dos equipos split existentes.

DETECTORES DE HUMO:

Se acordó una reunión para el día viernes 10/12 13.00 hs, entre la Administración Santa Ofelia, Contract, Jorge Nicolau por Everis y la empresa de detección de incendio. Con el fin de evaluar los trabajos a realizar. Esperamos la confirmación.

CONTROL DE ACCESO:

Se acordó reutilizar las cajas existentes para el control de acceso a baño de hombres y acceso principal. El servidor llevará control de acceso pero deberá confirmarse si es mediante tarjeta o teclado y pulsador interior.

ALFOMBRA:

EVERIS aprobó la muestra: OLIMPIA TRICOLOR. COLOR 1821

PISO VINILICO:

EVERIS aprobó la muestra: 113 STRATUS

PISO FLOTANTE:

EVERIS solicita una muestra color CEREZO. CONTRACT la presentara el lunes 06/12.

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes llevadas a cabo durante la junta arriba citada. Se solicita que en el caso de tener cualquier comentario que difiera de lo expresado lo comuniquen por escrito dentro de las 48 hs de recibida la presente, caso contrario se dará por conformada. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.